

Problemáticas sobre el cuerpo de la educación sociomotriz: del sujeto universal y completo al sujeto particular y dividido¹

Problematics on the body of the socio-motor education: From the universal and complete subject to the particular and divided subject

María Valeria Emiliozzi²

Resumen

El artículo intenta bucear sobre el discurso de la praxiología que atraviesa los nuevos diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). El recorrido sobre el discurso se llevará a cabo a través de las herramientas de la arqueología, que nos propone Michel Foucault. La pregunta por el saber que sustenta el discurso de la praxiología nos posibilita ver el conjunto de los elementos: objetos, tipos de formulación, conceptos y elecciones que permite establecer. Sumergirnos en el discurso praxiológico y analizar el saber en el que se sostiene, nos revela el tipo de práctica que se construye y el sujeto que se supone, lo cual nos da el puntapié inicial para efectuar una problematización sobre el lugar del sujeto en ese haz de relaciones que se establece a partir de ciertos saberes. La crítica referirá al análisis de los límites y la reflexión sobre ellos en relación al sujeto, en lo que nos es dado como verdadero, universal y necesario en la educación, a partir de cierta constitución del saber.

Palabras clave: diseño curricular, praxiología, arqueología, cuerpo.

Abstract

The article tries to dive on the praxeology speech that goes through the new curriculum design of the Province of Buenos Aires (Argentina). The tour on the speech will be carried out through Michel Foucault's proposed archeology tools. The question about knowledge that the speech of the praxeology sustains will allow us to see the whole set of elements: objects, types of formulations, concepts and choices to set. To immerse us in the praxiological speech, to analyze the knowledge in which it is supported allows us to establish the type of practice that is being constructed; as well as the supposed subject which gives us the initial clue to effect the problematic on the subject's place in this bundle of relationships established by some knowledges. The critique will refer to the analysis of the limits and their reflection in relation to the subject, in what we are given us true, universal, and necessary in education from a certain constitution of knowing.

Keywords: Curriculum design, Praxeology, Archaeology, Body

Recepción: 01-05-2013 / Modificación: 20-08-2013 / Aceptación: 10-10-2013

- 1 Investigación desarrollada con apoyos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (CONICET-IdHCS/UNLP), Argentina.
- 2 Magíster en Educación Corporal y Doctoranda en Ciencias Sociales. Becaria del CONICET e Investigadora del Programa de Incentivos de la Nación. Profesora de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), val_emiliozzi@hotmail.com

Cómo citar este artículo: Emiliozzi, María V. (2013). Problemáticas sobre el cuerpo de la educación sociomotriz: del sujeto universal y completo al sujeto particular y dividido. En: Revista Educación física y deporte. Vol. 32-2 p.1411-1418

Introducción

El artículo pretende desplegar un análisis arqueológico sobre el discurso de la sociomotricidad que se refleja en los nuevos diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires (Argentina), y el sujeto que se supone en ese haz de relaciones que lo constituyen.

Pasados diez años de la sanción de la Ley Provincial N° 11.612, que dio origen a la transformación del Sistema Educativo en la Provincia de Buenos Aires (Argentina), surge la necesidad de introducir cambios, tanto en la estructura y organización del sistema educativo bonaerense, como en los modos de concebir a la educación y el cuerpo. En este contexto, la Dirección General de Cultura y Educación DGCE, elaboró “una nueva propuesta pedagógica para la educación de los jóvenes adolescentes bonaerenses” (2006^a:10). Esta propuesta se plasmó en una nueva organización de la Educación Secundaria constituyéndose, a partir del ciclo lectivo 2007, en 6 años de escolaridad distribuidos en 3 años de Educación Secundaria Básica y 3 años de Educación Polimodal, y a partir del 2008 en 6 años de escolaridad distribuidos en 3 años de Educación Secundaria Básica y 3 años de Secundaria Superior.³

Los nuevos diseños curriculares se crearon a partir de los aportes de diferentes sectores del sistema educativo, los cuales fueron resultado de una serie de actividades como: rondas de consultas durante el año 2004, que convocaron a docentes de todo el sistema educativo; organización de jornadas de discusión regionales e institucionales sobre la nueva Ley de Educación Nacional, y revisiones de los diseños curriculares que hasta entonces se encontraban vigentes.

Pensar la sociomotricidad y la corporeidad se convirtió en una de las tareas fundamentales para la elaboración del Diseño Curricular de Educación Física de la provincia de Buenos Aires, ya que desde la enunciación de sus ejes,

que “incluyen núcleos sintéticos de contenidos que constituyen objetos culturales valiosos para la disciplina” (DGCE, 2006b, p.136), se mencionan ambos conceptos en cada uno de ellos.⁴

Ahora bien, en este texto nos encaminaremos a analizar la sociomotricidad para poner sobre la mesa de qué habla el Diseño Curricular de Educación Física cuando hace mención a dicho concepto. Se intentará despojar el contenido y el sentido que la palabra sociomotricidad enuncia. No obstante, no se pretende dotar a la palabra de un significado fijado o establecido por la vía que fuere, sino que se efectuará una interpretación, la cual no referirá al “mero trabajo de desenmascaramiento, de develación o de desciframiento”, que buscaría algo así como el lado oculto, sino a “una intervención en la cadena simbólica que produce un efecto disruptivo” (Foucault, 1995, p.19-20).

La sociomotricidad se encuentra ligada a un discurso, a un conjunto de relaciones que la hacen posible. Por ello, se tratará de describir las relaciones de exterioridad, la formación discursiva a la que pertenece la sociomotricidad, el saber en el que se sostiene el discurso que pretende enunciarla, el tipo de práctica que sugiere y el cuerpo que se supone en ese haz de relaciones que construye.

Interpretar los enunciados de la sociomotricidad que se reflejan en el Diseño Curricular de Educación Física, implica entrar de lleno en las condiciones materiales que constituyeron el discurso, las bases que distribuyeron su saber, las leyes de construcción de sus objetos y las prácticas que promueven. Cabe aclarar que cada formación discursiva agrupa un conjunto de enunciados y posee reglas de formación que abren un dominio de posibilidades y permiten hablar de objetos, teorías, conceptos y enunciados.

Bajo estas condiciones, el análisis arqueológico sobre la sociomotricidad reemplaza la noción del texto en tanto que corpus uniforme de lo que los

3 Cabe aclarar que si bien durante el año 2008 se realizaron cambios en la organización de los últimos tres años de escolaridad, los diseños curriculares de 1° a 3° año no se modificaron.

4 Es pertinente precisar que en los anteriores Diseños Curriculares de la Provincia de Buenos Aires el discurso sobre la corporeidad y la sociomotricidad no se reflejaba.

hombres han querido decir, por la descripción de la ley general de las formaciones discursivas, lo cual pone en despliegue los enunciados desde su existencia, desde su lucha política. En otras palabras, apunta a describir un conjunto de enunciados que depende de una misma formación discursiva en tanto que tipo de positividad de un discurso.

Analizar positividad es mostrar de acuerdo con qué regla una práctica discursiva puede formar grupos de objetos, conjuntos de enunciaciones, juegos de conceptos, series de elecciones teóricas (...) son aquello a partir de lo cual se construyen proposiciones coherentes (o no), se desarrollan descripciones más o menos exactas, se efectúan verificaciones, se despliegan teorías (Foucault, 2008a, p.236).

En este sentido, el recorrido por el discurso sobre la sociomotricidad enunciado en el Diseño Curricular, no buscará regresar a ese plano originario, sino al saber desde el cual se pudo formular al mismo. En otras palabras, a ese “conjunto de elementos formados de manera regular por una práctica discursiva y que son indispensables a la constitución de una ciencia” (Foucault, 2008a, p.237).

Una arqueología de la praxiología motriz

Resulta claro que este discurso se refleja en el Diseño Curricular, pues, junto con la corporeidad, enunciada desde las *ciencias de la motricidad humana*, forma parte de los ejes que organizan los grupos de contenidos. El modo de concebir la sociomotricidad por el Diseño Curricular se desprende de la praxiología motriz. Sin embargo, si bien recurrentemente haremos mención a representantes de la praxiología, la crítica no se orientará a los autores sino a las condiciones en las cuales se va construyendo el discurso.

Parlebas, un referente innegable, define la praxiología motriz como “la ciencia de la acción motriz y especialmente de las condiciones, modos de funcionamiento y resultados de su desarrollo” (Parlebas, 2001, p.354). Por otro lado, Hernández & Rodríguez (2004, p.13) establecen

que “la praxiología como ciencia de la acción motriz, acoge a la motricidad para dar origen al estudio y comprensión de la especificidad motriz, ya que las prácticas motrices son susceptibles de una investigación científica, al igual que lo son los postulados matemáticos, las teorías físicas o los grupos humanos”. Es decir, una clasificación de las situaciones motrices partiendo de un criterio de especificidad y desde la lógica interna de dichas situaciones motrices.

La praxiología pretende hacer una ciencia de aquellas conductas motrices que actúan en una situación sociomotriz y de los procesos de realización de las conductas motrices. Por ello, en el centro de su reflexión se encuentra “la puesta en evidencia de la lógica interna de la situación, que define las limitaciones y las posibilidades del sistema de interacción global en el que se manifiesta la acción motriz” (Parlebas, 2001, p.41). Ahora bien, esta acción motriz que pretende analizar la sociomotricidad “nace y se desarrolla en la matriz de la lógica interna” (Parlebas, 2001, p.304) en tanto que ésta será, en definitiva, la que haga que se pueda comprender los comportamientos de los jugadores.

La praxiología busca una distribución de los elementos que conforman la acción motriz y, en efecto, elabora una clasificación de sus componentes, en tanto considera que “clasificar es actuar, es también preexperimentar, y el valor de una taxonomía será consecuencia de su fecundidad científica” (Parlebas, 2001, p.57).

Aquí aparecen unos saberes, un conjunto de elecciones teóricas, que permiten a la praxiología construir una serie de clasificaciones, de conceptos, que, como veremos, estructuran las prácticas y codifican al cuerpo, en la medida que, recurrentemente, se busca establecer la acción del cuerpo en una situación signada.

Para entender esa lógica interna, Parlebas (2001) considera necesario conocer y estudiar los *universales ludomotores*, en tanto son estructuras que se pueden observar, desentrañar y mostrar en los distintos juegos y deportes. Para tal fin, la praxiología, efectúa una clasificación de las situaciones motrices con relación a:

El objetivo motor que prioritariamente se debe alcanzar (traslación, reproducción de modelos, enfrentamiento cuerpo a cuerpo, situar el móvil en una meta). El signo de la comunicación motriz que la configura (comunicación, cooperación, oposición, cooperación/oposición). La estandarización o no del espacio (Hernández & Rodríguez, 2004, p.40).

Aquí es necesario detenernos en aquello que regula y sustenta las clasificaciones que, sobre la acción motriz, y por ende, sobre el cuerpo, se pretende establecer, en tanto están impregnadas de un “aspecto logicomatemático” (Parlebas, 2001, p.57) que permite describir el funcionamiento del juego. Se considera a tales modelos factibles de ser matematizados, expresados mediante grafos, matrices, etc.: “los primeros en proponer una problemática rigurosa de la acción-decisión, con soluciones concretas, han sido sin dudas los matemáticos” (Parlebas, 2001, p.355).

Así, la teoría de los juegos se ha desarrollado desde un conjunto de matemáticas de la acción y la decisión. En este sentido, la praxiología ha establecido *ludogramas* que refieren a “la representación gráfica de la secuencia de los subroles sociomotores asumidos por un jugador sucesivamente durante el desarrollo de un juego deportivo” (Parlebas, 2001, p.310) y representan una especie de lentes para la praxiología motriz. Uno de los universales más difundidos, y que ha quedado expresado en innumerables gráficos, es la red de comunicación. Por ejemplo, lleva a cabo clasificaciones que establecen la comunicación y la contracomunicación motriz que se desase del juego.

En el primer caso, se hablará de comunicación motriz, en donde cada participante tiende a minimizar la incertidumbre ante su compañero de manera que resulte transparente y facilite la cooperación (...). En el segundo caso, se hablará de contracomunicación motriz, por lo que cada practicante tiende a maximizar la incertidumbre ante el adversario de manera que devenga lo menos clara posible (Parlebas, 2001, p.60).

A partir del interrogante: ¿cómo se comunican los jugadores con su cuerpo?, la praxiología ha intentado elaborar modelos donde se puedan

ordenar las acciones o gestos con relación a una taxonomía, donde no sólo queda encapsulada una acción, sino también el cuerpo, en la medida en que el cuerpo es acción y se construye con relación a situaciones. Al señalar diferentes acciones se establece, por ejemplo que:

En el rugby las contracomunicaciones antagónicas –el tackle– no pueden mezclarse con las comunicaciones de solidaridad –el pase. Los intercambios motrices de dos boxeadores o esgrimistas no son de la misma naturaleza que las interacciones que se producen entre dos corredores de postas o alpinistas. En el primer caso, la acción motriz de cada uno trata de confundir a su adversario, de aniquilarlo; mientras en el segundo, los actos motrices de todo actor tratan de favorecer a su compañero asegurándole un logro en conjunto (Parlebas, 1993, p.138).

Estas clasificaciones que la praxiología establece son enunciadas en el Diseño Curricular, pues el modo en el cual el sujeto se relaciona con el deporte y sus compañeros, se sostiene en los universales de las comunicaciones. En este sentido, el currículo establece contenidos referidos a “las relaciones de comunicación y contracomunicación como base de los juegos deportivos en equipo” (DGCE, 2006b, p.150). Más aún, dentro de las expectativas de logro establece que los alumnos “produzcan e interpreten gestos y acciones motrices básicas con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas, acuáticas, gimnásticas o expresivas” (DGCE, 2006b, p.135).

De esta manera, se van estableciendo ciertas estructuras con prioridad en el significante, ya que emerge un modo estructural de pensar tanto a las prácticas corporales como al sujeto mismo.

En el Diseño Curricular no sólo son recurrentes enunciados referentes a la praxiología sino que hasta los ejes organizadores de contenidos y sus respectivos núcleos temáticos se estructuran en torno a la misma, pues se menciona “corporeidad y sociomotricidad” como eje de contenidos, y a la “comunicación corporal” como uno de sus núcleos (DGCE, 2006b, p.137). Además se propone como contenido la “producción e interpretación de gestos y acciones motrices básicas

con intencionalidad comunicativa en situaciones deportivas, gimnásticas o expresivas” (DGCE, 2006b, p.151), como también “desarrollar sus capacidades lógico-motrices, relacionales y expresivas mediante los vínculos que se establecen en el interior del grupo” (DGCE, 2006b, p.137).

Ahora bien, el análisis de la praxiología no lo dejaremos en una descripción directa de los conceptos mismos, sino que trataremos de colocarnos “a cierta distancia de este juego conceptual manifiesto, e intentaremos determinar de acuerdo con qué esquemas de seriación, de agrupamientos simultáneos, de modificación lineal recíproca pueden estar ligados los enunciados” (Foucault, 2008a, p.81). Por ello será necesario describir las condiciones de formación de los enunciados que pertenecen a la praxiología, es decir, qué hace a una determinada frase formar parte de una disciplina.

Hacia una interpretación de la praxiología motriz

En el recorrido realizado sobre la praxiología es posible identificar el saber que permite construir formaciones discursivas: las matemáticas. Como se mencionó, las matemáticas proporcionaron un marco estructural a los juegos y los deportes, pues “el recurso a las estructuras matemáticas (red, grafo, matriz) es una puesta en práctica del punto de vista relacional” (Parlebas, 2001, p.23). Así, la conducta motriz pasa a un sistema operante susceptible de ser estudiado bajo constantes estructurales y matemáticas, lo que lleva a identificar un movimiento con una estructura de datos, una semiótica sobre una hermenéutica.

El problema se aloja entre las relaciones, las acciones motrices y su clasificación, ya que la praxiología busca descubrir una nomenclatura semejante a una taxonomía, o a un sistema de signos que no dejan a la vista más que un estructuralismo. Es decir, una prioridad del significativo al nivel de la lengua que vuelve al sujeto una especie de átomo inmerso en la mecánica cuasi-universal.

Este orden matemático es el *a priori*, aquello que muestra la condición de posibilidad de la praxio-

logía y ha distribuido las acciones del juego y el deporte según una diferencia y una analogía. Lo que está en juego aquí es una previa clasificación lógica de los componentes de las prácticas, para luego ser identificadas con un signo, que es otra de las tareas de la praxiología. Por ello, Parlebas justifica la semiología –ciencia de los sistemas de signos y de los códigos de comunicación correspondientes– ya que considera que las situaciones ludodeportivas revelan gran cantidad de signos.

Saussure (en Parlebas, 2001, p.405) en su proyecto sobre la semiología, precisaba que podemos concebir una ciencia que investigue la vida de los signos dentro de la vida social. A esto lo llamó semiología (del griego *semeion*, signo). Ella nos documentará en qué consisten los signos y por qué leyes se rigen. Así, Parlebas, en su *Léxico de praxiología motriz*, ha dedicado un apartado a la *semiotricidad*, pues considera que es importante una semiología de la motricidad para profundizar en los registros simbólicos de la acción motriz. Esta perspectiva incluye un aspecto informacional, pues:

(...) frente a la infinidad de estímulos que le asaltan, el sujeto en acción se dispone a leer el medio; pero no se va a contentar con extraer del mismo la información: interpretará determinados estímulos como indicios, los agrupará en configuraciones con valor de signos (praxemas) y les atribuirá un significado directamente relacionado con la acción motriz que se lleva a cabo (Parlebas, 2001, p.406).

Pero ¿por qué la praxiología busca establecer tales clasificaciones? La praxiología intenta traducir estas clasificaciones tanto en investigaciones como en pedagogía, pues considera que “una clasificación fundada sobre los rasgos de la acción puede ser un instrumento muy valioso para el educador (...) La clasificación de las actividades físicas y deportivas es un requisito necesario y es un instrumento pedagógico de programación” (Parlebas, 2001, p.136).

En el Diseño Curricular se enuncia la relación de la praxiología con la pedagogía, ya que en las formas de evaluación que se establecen, se ponen en despliegue una serie de ítems que estructuran las prácticas. En este sentido, se enuncia:

En el ejemplo de la enseñanza de la defensa del arco, el docente al evaluar debe analizar con sus alumnos/as los aprendizajes logrados convocando su atención acerca de los siguientes aspectos: ¿Cuál es la defensa que se ha acordado? ¿Qué resultados le dio esta defensa? ¿Cómo se la ha puesto en práctica? ¿Qué comunicación fue necesaria establecer con los compañeros? ¿Qué habilidades motrices se pusieron en juego? ¿Cómo se acordaron los roles? ¿Cómo se tomaron las decisiones? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de esta defensa? (DGCE, 2006b, p.147).

De esta manera es posible identificar cómo las diferentes clasificaciones que efectúa la praxiología se ponen en juego en el Diseño Curricular a la hora de evaluar, en tanto se pretende valorar los *aspectos* puestos en juego en la situación motriz, lo cual requiere de “la realización de interacciones motrices esenciales (o comunicaciones práxicas)” (Parlebas, 2001, p.427).

Como es posible entrever, se ponen en juego dos saberes que sientan las bases para la praxiología y fundamentan las relaciones entre las estructuras de la lógica de los juegos y su relación con el cuerpo: la matemática y la lingüística.

Tradicionalmente, el signo ha sido entendido como la unión de la palabra y la cosa, como si las palabras consiguieran describir las cosas como son, una representación del signo producto de la unión significante-significado.

... lo que equivale a pensar que el cuerpo, por ejemplo, trajera escondido en alguno de sus pliegues, por caso la entrepierna, la axila o el hueco poplíteo, un rótulo que dijera “Soy el cuerpo” o “Llámenme cuerpo” (hablo, obviamente, de un cuerpo hispanoparlante, porque el rótulo de un cuerpo angloparlante diría “I’am the body” o “Call me body”), o entendiéndolo, como en la fórmula saussureana, como la unión de un concepto y una imagen acústica, un sonido: unión en la que el concepto se llama significado y el sonido significante (Crisorio, 2007, p.2).

Sin embargo, el espesor del signo se pierde, en tanto que pensar en una interpretación precede al signo. Según Foucault, en el siglo XVI lo que daba lugar a la interpretación era la semejanza,

ya que la teoría del signo y las técnicas de interpretación reposaban sobre todos los tipos posibles de semejanza. Sin embargo, durante los siglos XVII y XVIII, la semejanza dejó de ser la forma común a las palabras y a las cosas, y de asegurar el nexo entre éstas.

“El siglo XIX y muy singularmente Marx, Nietzsche y Freud, nos han vuelto a poner en presencia de una nueva posibilidad de interpretación, han fundamentado de nuevo la posibilidad de una hermenéutica” (Foucault, 1995, p.36). Los signos ya no se disponen de manera homogénea y en un espacio homogéneo, sino que, a partir del siglo XIX, se sitúan en un espacio más diferenciado, pues “las palabras mismas no son otra cosa que interpretaciones y a lo largo de la historia ellas interpretan antes de ser signo (Foucault, 1995, p.45).

La praxiología no puede desplegarse sobre el fondo unificado y unificador de una *mathesis* (esquema del mundo de la matemática). La identidad y el modo de interpretar los juegos, los deportes, y por ende el cuerpo, no surgen de un espacio clasificatorio, sino del devenir histórico. La praxiología motriz repliega la interpretación sobre el signo y establece a este como el vínculo o la relación del sujeto con una práctica, ya que pretende postular mecanismos prelingüísticos de aprendizaje que sostienen el signo como vínculo entre lo simbólico y lo real, entre el mundo y el universo.

Esta problemática acerca del signo, no sólo rompe su unidad, sino que lo hace entrar “en una red inagotable, infinita, no porque reposen en una semejanza sin límites, sino porque hay una apertura irreductible” (Foucault, 1995, p.41).

El cuerpo de la praxiología

El análisis sobre el signo nos pone sobre relieve un modo de pensar al cuerpo ligado a inconstancia, un cuerpo encapsulado dentro de los límites del signo, o encerrado en lo que aquel signa. Ahora bien, una problematización sobre el signo nos permite cuestionar las evidencias y postulados, y los límites del mismo.

Si ligamos el cuerpo a su representación en un signo, ligamos el sujeto al instante. Ahora bien, de lo que trata es de dispersar el instante y el sujeto, pues el instante es el modo de dejar de lado el cuerpo. En el cuerpo hay movimiento, nunca es un punto, es decir, nunca puede ser ligado a un signo, porque el cuerpo rompe con el espacio. En palabras de Lacan, “por haber nacido con el significante, el sujeto ha nacido dividido (...) al determinar al sujeto, el significante lo barra” (Stavrakakis, 2008, p.54), en tanto que desde el momento que hablamos, el sujeto está dividido por lo que dice, pues “la hiancia entre el sujeto de la enunciación y el sujeto del enunciado no puede ser llenada nunca” (Stavrakakis, 2008, p.54).

Pensar un diseño curricular que busque cierta científicidad en las prácticas y el cuerpo, implica pensar un cuerpo muy diferente de las prácticas corporales, pues los saberes con los cuales se pretende analizarlo dejan por fuera el lenguaje que “se revela como el locus de este poder formador del sujeto” (Stavrakakis, 2008, p.44) y a su vez lo diluye de tal manera que es imposible asignarle un signo, como pretende establecer la praxiología.

El giro que se impone implica un pasaje del algoritmo saussureano al lacaniano, del sujeto universal y completo a un sujeto particular y dividido. El cuerpo es cuerpo del lenguaje desde el momento que puede ser hablado. Por eso, allí donde la sociomotricidad pretende unificar el cuerpo, el lenguaje lo marca y las ideas lo disuelven; allí donde el Yo se crea una identidad, la historia la atraviesa y la disocia.

Toda determinación del cuerpo de las prácticas corporales ya presupone de una interpretación, y por lo tanto no hay una naturaleza propia de las cosas, o un signo que permita abordarlo. “La muerte de la interpretación consiste en creer que hay signos, signos que existen originariamente, primariamente, realmente, como señales coherentes, pertinentes y sistemáticas” (Foucault, 1995, p.48).

Pensar al docente como un intérprete de la realidad, es creer que no haya sino interpretaciones, lo cual aleja al sujeto del instante, de lo finito, de lo acabado. Interpretar una práctica deportiva, implica entrar en una hermenéutica que se en-

vuelve ella misma, implica entrar en el dominio de los lenguajes que no cesan de involucrarse ellos mismo.

Conclusiones

El modo en que el Diseño Curricular de Educación Física define a la sociomotricidad nos lleva a un saber sobre el cuerpo que lo ata a una sustancia, signo situado en un cuerpo, que lo despoja del lenguaje y de la existencia de un Otro.

Se revela así un cuerpo material posible de ser enlazado a un código que representa un significado, olvidando que el cuerpo está dividido por la palabra y atravesado por la inconstancia y no es posible enlazarlo a un significado. El sujeto es lo que un significante representa a otro significante, donde el saber que pone en juego el maestro ordena simbólicamente, por lo cual no hay conductas observables o a ser observables en un juego; lo que aparece es una tercera posición que se articula.

Pensar una educación que, como enuncia el Diseño Curricular, busque desarrollar el reconocimiento del signo en el cuerpo, no es otra cosa más que asignar al cuerpo “la quimera de una unidad sustancial” (Foucault, 1992:15).

La práctica praxiológica no hace otra cosa más que una taxonomía de las prácticas a través de los universales ludomotores, lo cual lleva a nombrar el cuerpo para introducirlo en un lenguaje articulado, y toda representación será significable en los términos de una semiótica de las prácticas corporales.

En síntesis, el cuerpo es un efecto de esa cultura en la que se encuentra inmerso, es atravesado por el lenguaje, pues es en la palabra, en el discurso, donde el sujeto reconoce su subjetividad, y es con el poder fundador de la palabra con el que el sujeto nombra su cuerpo; es decir, cualquier forma imaginaria en la que el sujeto reconozca su cuerpo, siempre tendrá como referencia las palabras y el discurso de donde cae su sentido, de acuerdo con las prácticas (maneras de hacer, pensar, decir) que lo constituyan y a partir de un lenguaje, no en términos de una superestructura. El sujeto no se reconoce ni con el individuo, ni

con la persona, se construye entre pares significantes que dan un sentido; por ello esta en el entre y se separa de aquello materializable. En consecuencia no es posible asignarle un signo, un punto material para aprehenderlo, pues no está ni aquí ni allá sino en el medio. “El lenguaje es cuerpo, y cuerpo que da cuerpo, lo cual es aún más importante”. (Soler, 1993, p.3).

Referencias

- Crisorio R (2007). *De una semiótica a una hermenéutica en la investigación de las prácticas corporales*. En: 7° Congreso Argentino y 2° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- DGCE Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires(2006a). Marco general para la educación secundaria. En: *Diseño Curricular para la Educación Secundaria: 1° año ESB*. La Plata, Argentina: La Dirección.
- DGCE Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (2006b). Educación Física. En: *Diseño Curricular para la Educación Secundaria*. La Plata, Argentina: La Dirección.
- Foucault M (1992). *Microfísica del poder*. Madrid, España: La Piqueta.
- _____ (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires, Argentina: El cielo por Asalto.
- _____ (2004). *Nietzsche, La Genealogía, la Historia*. Valencia, España: Pre-Textos.
- _____ (2008a). *La arqueología del saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- _____ (2008b). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo XXI.
- Grüner E (1995). Foucault: una política de la interpretación. En: M Foucault, *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires, Argentina: El cielo por Asalto.
- Hernández J, Rodríguez P (2004). *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. Barcelona, España: INDE.
- Lacan J (1993). *Psicoanálisis, Radiofonía & Televisión*. Barcelona, España: Anagrama.
- Parlebás P (1993). *Educación Física Moderna y ciencia de la acción motriz*. En: 1° Congreso Argentino de Educación Física y Ciencia. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Departamento de Educación Física.
- _____ (2001). *Juego, deporte y sociedad. Léxico de praxiología motriz*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Soler C (1993). El cuerpo en la enseñanza de Jacques Lacan. En: V. Goralí, *Estudios de Psicología somática, vol. I*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atuel.
- Stavrakakis Y (2008). *Lacan y lo político*. Argentina: Prometeo.